



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2013

RES. H. N° 0571-13

Expte. N° 4415/13-

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Fabiana López, Secretaria Académica de esta Facultad, en la que solicita convalidación de las actividades realizadas por docentes que tuvieron a su cargo las actividades relacionadas con el Ingreso a esta Facultad en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación indica que la nómina elevada, incluye a: a) docentes que cumplieron las tareas encomendadas por extensión de funciones de los cargos que revistan en esta Facultad y b) docentes y equipo de SAPI;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 218, aconseja convalidar las tareas desarrolladas por docentes que tuvieron a su cargo del Curso de Ingreso a esta Facultad -CIU 2013;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 21 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las actividades realizadas por los docentes que se detallan a continuación, quienes tuvieron participación en el Curso de Ingreso 2013:

Docentes por Extensión de Funciones:

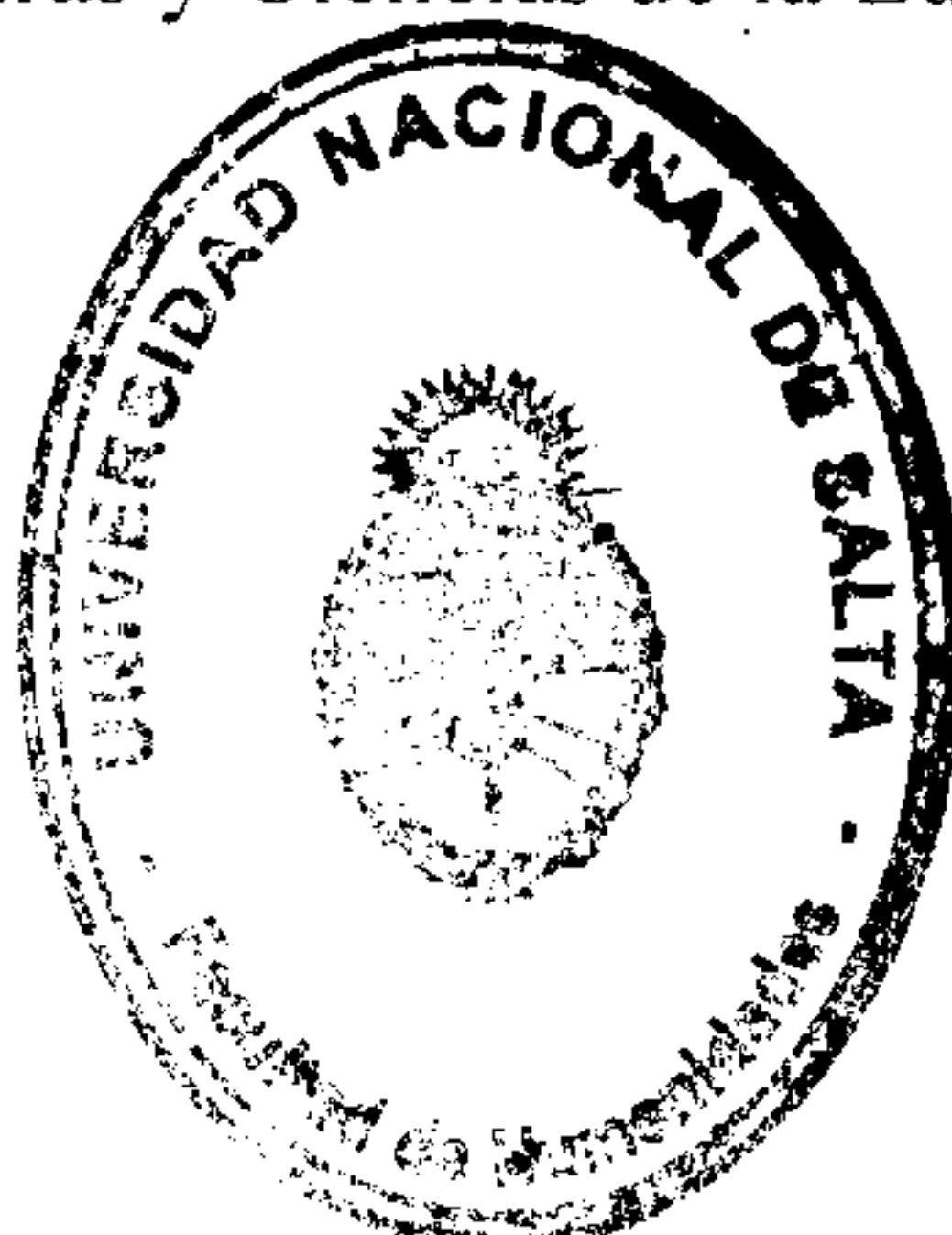
- Mercedes QUIÑONEZ
- Liliana HURTADO
- Romina GAUNA
- Mónica TOLABA (Equipo Técnico Pedagógico Virtual)

Docentes del Equipo SAPI:

- Fernanda ALVAREZ CHAMALE
- Andrea FLORES
- Alejandra SOLER
- Marta PEREZ

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes y alumnos nombrados, Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Antropología, Letras y Ciencias de la Educación, y CUEH..

Mg. GERGIÓ B. BERNOSKY
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Facultad de Humanidades - UNSa